



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 109 OCT 2012

Decreto Exento 5967

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 5855 de fecha 02 de Octubre del 2012, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Silvia Rodriguez Herrera Rut N° 07.555.057-k.**

2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.

3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese El Decreto Exento N° 5855 de fecha 02 de Octubre del 2012 que contrata Como Prestador de Servicios a don (ña) **Silvia Rodríguez Herrera Rut N° 07.555.057-k.**, Debiéndose señalar que su Función será Auxiliar de aseo en la Residencia Estudiantil.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- Distribución:**
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/ HHAP / HECF/ cgtt.-**

Departamento de Personal.-